



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1261/11/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4282

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN,

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de noviembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS Y MAQUILAS EL TEPOZAN, S. DE P.R. DE R.L. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1279 de fecha 22 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032MMT002** ubicado en KM. 4.5 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO LA ALMANCEÑA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 350.897 Metros cúbicos	11	2560	2570	26935524	26935534
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 23.513 Metros cúbicos	3	2571	2573	26935535	26935537

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género:				
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	2977.616	METROS CUBICOS	FECHA	16/11/2023

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
18/10/2023	26890670	1972	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	21.310 ✓
16/01/2023	2589906	1085	MANUEL GARCIA LOERA	T-08-007-GAL-002/14	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.214 ✓
17/01/2023	25905841	404	SAIL ALONSO CORRAL HOLGUIN	T-08-059-COH-001/16	MADERA ASERRADA DE PINO	2.936 ✓
17/01/1900	26531963	3154	EIIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	24.094 ✓
17/01/2023	25917431	3181	EIIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.482 ✓
21/01/2023	25917427	3185	EIIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.057 ✓
24/01/2023	25917426	3186	EIIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.472 ✓
24/01/2023	25917425	3187	EIIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.950 ✓
26/01/2023	25905475	484	ASERRADERO TRES PILARES	T-08-007-ATP-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	26.837 ✓
29/01/2023	25917421	3191	EIIDO SAN CARLOS	T08007ESC001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.11 ✓
15/11/2023	26883880	809	PRODUCTOS FTALES. EL ALAMILLO	T-08-000-PFA-001/19	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	8.120 ✓
15/11/2023	26913567	232	EIIDO GUAJOLOTES	T-08-032-EGU-001/20	MADERA ASERRADA DE PINO	12.995 ✓
15/11/2023	26891993	1988	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.518 ✓
16/11/2023	26891994	1989	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	24.328 ✓
17/11/2023	26910724	1160	KD MADERAS	T-08-059-KMA-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	12.744 ✓
17/11/2023	26891995	1990	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.115 ✓
18/11/2023	26913568	233	EIIDO GUAJOLOTES	T-08-032-EGU-001/20	MADERA ASERRADA DE PINO	7.786 ✓
19/11/2023	26891996	1991	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	22.829 ✓
23/11/2023	26891997	1992	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	4.485 ✓
02/11/2023	26890675	1977	MAXIMO ALAN SANDOVAL CHAVEZ	T-08-007-SAC-001/14	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	19.028 ✓
Total						374.410
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3352.026	METROS CUBICOS	FECHA	24/11/2023

Registro de salidas

[illegible]

Coeficiente de transformacion obtenido

